



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesores Contratados Doctores  
**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**I. DATOS DE LA PLAZA**

Categoría Docente PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	Área de Conocimiento ENFERMERÍA
Departamento ENFERMERÍA	Código de la plaza 1/7/PCD/2223
Actividad docente e Investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: PROPIA DE ENFERMERÍA INVESTIGACIÓN: PROPIA DE ENFERMERÍA	

**II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores (convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2022), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

Trayectoria docente en relación al perfil docente de la plaza (Docencia propia de Enfermería): Se valorará la experiencia docente en las materias propias del Área de Enfermería, así como la elaboración de Material Docente y la participación en Proyectos de Innovación Docente destinados a contribuir a la mejora de dichas materias (15 %).

Trayectoria Investigadora en relación al perfil investigador de la plaza (Investigación propia de Enfermería): Se valorará la publicación de artículos científicos en revistas científicas de calidad, la publicación de libros y/o capítulos de libros, la participación en proyectos de investigación financiados, así como otros méritos de investigación relacionados con modelos innovadores en la atención sanitaria de enfermería (15%).

Experiencia y méritos profesionales, la comisión tendrá en consideración la participación en gestión sanitaria (20%).

Adecuación y calidad del proyecto docente presentado (15%).

Adecuación y calidad del proyecto Investigador (15%).

Contenidos y metodología utilizados en la exposición del tema elegido por el concursante. (10%)

Capacidad de exposición y debate del concursante. (10%)

En GRANADA a 25 de NOVIEMBRE de 2022

**El Presidente / La Presidenta**

Fdo.: CONCEPCIÓN RUIZ RODRÍGUEZ

**El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria**

Fdo.: INMACULADA GARCÍA GARCÍA

**Vocal 1**

Fdo.: PEDRO ÁNGEL PALOMINO MORAL

**Vocal 2**

Fdo.: JOSÉ ANTONIO SUFFO ABOZA

**Vocal 3**

Fdo.: LUIS ALBENDÍN GARCÍA

